

CONVOCATORIA No. 027-2026-SC-GADMCA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 21 de julio del 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobación del acta No. 025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 07 de julio de 2026.

SEGUNDO PUNTO.- Resolución para la declaratoria de bien mostrenco, de conformidad con lo que dispone el Art. 22, literal d) de la Ordenanza que norma la regularización y adjudicación de bienes mostrencos, según lo solicitado por la señora Mariana de Jesús Almachi Parra, predio ubicado dentro del perímetro urbano de la Parroquia Sibambe, Cantón Alausí. No. 183059.

TERCER PUNTO.- Aprobación en segunda la reforma sustitutiva a la Ordenanza que crea el Comité Social Permanente de Cultura, Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí. No. 185997.

CUARTO PUNTO.- Aprobación en segunda la reforma al presupuesto Municipal para el ejercicio económico del año 2026, e informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto No. 186982 – 187863.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios.

SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión.

Alausí, 19 de julio de 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO REMIGIO
ROLDAN CUZCO**

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo
Ing. Miguel Castillo, Director Desarrollo Cantonal
Ing. Alex Montenegro, Director Financiero
Ing. Wilson Andino, Director de Planificación
Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico
Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas
Dr. Oswaldo Silva, Director de Tránsito
Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad